



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
11,951,01,05,000	ADMINISTRADOR DE REDES SOCIALES	Gestionar adecuadamente la información y la presencia Institucional en las Redes Sociales y Medios Electrónicos	PROFESIONAL "C"	USD. 1025,00	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	AMBATO	Ejecución de Procesos de Apoyo	Título de Tercer Nivel: Comunicación Social ó Periodismo	0 a 2 años	* Paquetes Informáticos * Manejo de software relacionados a redes sociales * Gestión de redes sociales * Community Manager	* Adaptar la información Institucional a formatos específicos de cada red social. * Publicar la información Institucional en cada red social * Administrar la inter-acción de la Institución con su público en cada una de las redes sociales, etc.

La documentación se receptorá del 25 de septiembre hasta las 16:00 del 9 de octubre del 2014, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso. Las y los aspirantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 24 de septiembre del 2014


 Ing. José Sangarri Portero
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO